



**AGAM**  
asociación galega de  
matronas

## OBJETIVOS GENERALES

- Adquirir unas mínimas bases jurídicas que sirvan de orientación en el ejercicio profesional .
- Adquirir una visión actual y comprensiva de las normas reglamentaciones legales vigentes
- Poder afrontar y solventar retos , conflictos jurídicos que se nos pueden presentar en nuestra praxis profesional.

Inscripción:

Enlace: [matronasgalegas.org](http://matronasgalegas.org)

Teléfono: 981 16 00 63

Precio:

Socias e residentes: 20 euros.

No socias: 50 euros

DIRIGIDO: Matronas y residentes

FECHA LIMITE DE INSCRIPCION : 9 de Junio



Solicitada la acreditación a la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la CCAA de Galicia

## COMPETENCIAS LEGALES Y JURÍDICAS DE LAS MATRONAS

**19 de junio de 2017**

De 10 a 14 Horas y de 16 A 21

Lugar

Salón Verde

“Hospital Psiquiátrico de Conxo”

Santiago de Compostela.

Docente: Margarita Fernández Zárata

Matrona hospitalaria y Licenciada en Derecho

## COMPETENCIAS LEGALES Y JURÍDICAS DE LAS MATRONAS

### PROGRAMA

09.00H Apertura , presentación de la docente  
Marta Bernárdez Carbón . Presidenta de la AGAM

09.10/11.30H I. Aspectos Civiles

1Personas: Clases de personas. Físicas y jurídicas. 2. Nacimiento. 3.Re gistro civil: Certificado de nacimiento De nacimiento. 4. Inscripción del R.N . 5.Pluralidad de nacimientos en un parto. 6 .Capacidad jurídica y capacidad de obrar. Diferencia. 7. Consentimiento Informado. Aspectos generales. Consentimiento Informado. La gestante menor de edad. 8 Responsabi\_lidad de la matrona. (Responsabilidad Civil, Penal y Administrativa .

11.30/12H DESCANSO

12.00/14.30H II. Aspectos Éticos

1 .Responsabilidad de la matrona en el trabajo de equipo. 2. Secreto profesional de la matrona. 3. Objeción de conciencia.

14.30/16.00H COMIDA

16.00 – 18.30 III. Aspectos del ejercicio profesional  
1. Funciones específicas legales de la matrona. 2. Directivas para matronas de la Unión Europea. 3.Asociaciones de matronas. 4. Legislación y Decretos legales en España de la matrona5. Prescripción enfermera. Real Decreto. Estructura y contenidos. 6. Plan de partos.

18.30/19.00H Descanso

19.00/ 21.00H IV. Aspectos Jurídicos-Legales

1.Partograma. 2. Historia de Enfermería o Incidencias de la matrona. 3. Que dice la Ley, si la gestante nos solicita su placenta después del parto? 4. Legislación sobre los Derechos de la mujer, padre y el recién nacido. 5. Regulación de la colegiación profesional de la matrona.

21.00 – 21.30 Evaluación